

Boric oficializa el Ministerio de Seguridad Pública y se reúne con Luis Cordero, su primer ministro: “Tendremos un Estado más fuerte y moderno para enfrentar el crimen”

A solo días de que entre en funcionamiento, el presidente de la República, Gabriel Boric, presentó oficialmente la creación del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, una de las reformas más relevantes de su gobierno en materia de seguridad ciudadana. Durante una cadena nacional, el Mandatario anunció que la nueva cartera estará liderada por Luis Cordero, actual subsecretario del Interior, quien asumirá como el primer ministro de Seguridad en la historia de Chile.

En la misma línea, Boric afirmó: “Tendremos un Estado más fuerte para la seguridad, más moderno y con mayores capacidades para abordar este tema complejo”. Según el presidente, al iniciar su mandato “Chile no estaba preparado para enfrentar los nuevos tipos de criminalidad, pero como Gobierno nos hemos hecho cargo de esto”.

REUNIÓN CLAVE EN LA MONEDA

Durante la mañana del viernes, Boric sostuvo una reunión en el Palacio de La Moneda con Luis Cordero, iniciando formalmente la transición hacia la implementación de la nueva cartera, que comenzará sus funciones el próximo 1 de abril.

En el encuentro, el presidente destacó la trayectoria de Cordero y su experiencia en materias de seguridad y gestión pública. “La seguridad es una preocupación central de las chilenas y chilenos, y por eso hemos dado un paso relevante para garantizar mejores herramientas, coordinación y capacidad de respuesta”, expresó Boric tras la cita.

Cordero estará acompañado por Rafael Collado, quien asumirá la Subsecretaría de Seguridad Pública, y por Carolina Leitaó, que continuará liderando la Subsecretaría de Prevención del Delito, trasladada desde el Ministerio del Interior.

¿QUÉ HARÁ EL NUEVO MINISTERIO?

El Ministerio de Seguridad Pública tendrá como misión central formular, diseñar y evaluar políticas y estrategias nacionales destinadas a prevenir y combatir el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo. Además, coordinará directamente con las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, la Agencia Nacional de Inteligencia y otros organismos especializados.

Entre sus principales tareas destacan:

- Elaboración de la Política Nacional de Seguridad Pública.

- Diseño de estrategias de prevención del delito.
- Protección y atención de víctimas.
- Medidas contra el crimen organizado y actos terroristas.

La cartera contará con dos subsecretarías y secretarías regionales (seremis) de Seguridad Pública, además de departamentos provinciales. Su estructura permitirá una mayor presencia territorial y una respuesta más coordinada ante emergencias.

Herramientas claves: Centro Integrado de Coordinación y Sistema Nacional de Protección Ciudadana

Dentro de sus primeras acciones, destaca la creación del Centro Integrado de Coordinación Policial, que será una unidad encargada de coordinar operaciones complejas, identificar riesgos y facilitar el intercambio de información entre policías y otros organismos públicos y privados.

Asimismo, se implementará un Sistema Nacional de Protección Ciudadana, inspirado en el modelo estadounidense 911, que permitirá una respuesta unificada ante delitos, emergencias de salud, siniestros viales, incendios, entre otros.

UN PASO ESPERADO

El presidente Boric enfatizó que la creación de este ministerio es un avance crucial para enfrentar de mejor manera la delincuencia

en el país. “Gracias al Ministerio de Seguridad Pública, Chile tendrá un Estado más fuerte y moderno para enfrentar el crimen, reforzar la coordinación de quienes trabajan por la seguridad y fortalecer también la prevención del delito”, sostuvo.

Luis Cordero, abogado y doctor en Derecho, asume así uno de los desafíos más grandes de la actual administración, con la tarea de liderar un ministerio que buscará no solo perseguir el delito con decisión, sino también prevenirlo de forma eficaz.

